

**APORTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

1. **PREGUNTAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PERÍODO 2014-2016**

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se tuvieron preguntas como:

* ¿Cuando van a iniciar el envío de estados de cuenta?
* ¿Los préstamos serán personales e hipotecarios?
* ¿Cuánto tiempo más tenemos que esperar para que la Caja otorgue los préstamos y si serán a tasas bajas de interés?
* Para la promoción de actividades ¿Son tomados todos los sectores y todas laS escuelas?
* ¿Cuáles son los interés para los préstamos y si serán diferentes?
* ¿Como harán promociones para los proyectos sociales?
* ¿Que requisitos se deben cumplir para participar en los proyectos sociales, como en la adquisición de un crédito?
* ¿Dónde y cuándo hacen los talleres?
* ¿La rendición de cuentas está en la página Web?
* ¿A partir de qué fecha otorgarán los préstamos?
* ¿Habrá acceso a los pensionados en los préstamos?
* ¿Los talleres porque no los hacen días sábados?
* Que el seguro deberá continuar después de 70 años, así como que no los saquen del seguro por sepelio al cumplir 70 años

En tal sentido el Presidente Lic. José María Sandoval Vásquez, las agrupó así:

* Sobre los beneficios de los talleres

Hay un proceso que se realiza en diciembre, donde Caja Mutual convoca a todos los directores departamentales y Centros Escolares, sean éstos maestros o administrativos, a una reunión, donde colaboradores de La Caja, asisten a la reunión y se procede a orientarles y explicarles sobre los diferentes proyectos que se realizan, y se les hace ver que es importante elegir un Comité Departamental, para: proyectos sociales, participación ciudadana, medio ambiente y género; éste comité hace el plan de trabajo y lo presenta a La Caja la 2ª semana de enero, quien les asigna un fondo para cada uno de los proyectos a desarrollar; cada Comité desarrolla sus proyectos indicando que tipo de taller realizará, la compra de materiales y el pago del que impartirá el proyecto lo hace La Caja, los Comités solo manejan papeles. Los encargados de La Caja asisten a la inauguración como a la clausura de cada proyecto.

La participación a estos proyectos es voluntaria, el día que desarrollen el taller el que ustedes deciden que les queda mejor, es decir los participantes ponen los días. Antes incluso solo se programaban de lunes a viernes, pero actualmente, la Gerencia, Subgerencia, Presidencia y otros compañeros de labores, atendemos los días sábados y domingos si es necesario. El monto del taller depende del tipo de taller que estén desarrollando y depende también de lo que cobre el facilitador; sin embargo La Caja les ha puesto el tope de $700.00 por taller, que cubre 20 horas y para 20 participantes, para los talleres de medio ambiente, género, participación ciudadana y proyección social.

* Aportes primas y edad

Con las reforma de la Ley de la Caja, la salida actualmente es a los 80 años, o sea 10 años más que se aprobaron de beneficio, ya que antes se salía a los 70 años hoy no, sino que se sale a los 80 años.

Diferente es para los asegurados que llamamos vitalicios, que son aquellos que estaban antes de la aprobación de la ley de La Caja, o sea antes del año 1990, que estos son vitalicios, es decir hasta que saldrán hasta que fallezcan.

El Seguro de Vida Básico, es un derecho que la Constitución da, es responsabilidad del Estado, solo tiene vigencia cuando es nombrado por el Estado y termina este derecho al jubilarse o si se retira, es decir deja de ser empleado del estado, ya que el requisito es la relación laboral; La Caja solo es administradora de los fondos para el Ramo de Educación.

* Nuevas prestaciones y créditos

La devolución de primas de las cuotas aportadas por los asegurados hasta la edad de los 70 años y poder seguir pagando hasta los 80 años. Los asegurados que cumplieron 70 años desde el 4 de diciembre 2016, tienen el derecho de un porcentaje de devolución de las cuotas pagadas; éste porcentaje aún no se ha definido porque se tiene en proceso, la devolución por parte del Consejo Directivo, quien tuvo a bien revisar exhaustivamente todos las coordinadas y el Presidente de La Caja se reunió con el Ministro de Educación, para ver que permita mantener la estabilidad económica del proceso; por lo que se espera que el día de mañana que se reunirán nuevamente se dé el banderillazo de salida por parte de la Presidencia de la República y el Ministro de Educación y la Presidencia de La Caja, haber logrado un acuerdo, y de ser así se estaría saliendo para el 8 agosto con la devolución del porcentaje que se defina, para aquellos que cumplieron 70 años.

* Cuáles son las garantías o requerimientos para otorgar los préstamos

1.- Descuento en planilla para garantizar el pago

2.- Se va otorgar hasta lo que acepte el 20% del descuento del salario

3.- El tiempo depende de las circunstancias de cada uno que solicite el crédito

4.- El tiempo estará entre 10 y 12 años

5.- El destino será: para pago de deudas, construcción de vivienda, para estudios del asegurado o sus hijos y para compra de equipo informático

6.- Los intereses y el tiempo están en negociación, tentativamente se espera que los intereses no suban del 7% anual, lo que no está en discusión es que los intereses a diferencia de otro tipo de crédito, se mantendrán durante todo el tiempo que contratado para el crédito, es decir no sufrirá oscilaciones la tasa de interés.

7.- Entre las condiciones está que deberá contratar un seguro de deuda, para garantizar el pago en caso de casos fortuitos.

8.- No habrán créditos hipotecarios, solo personales.

9.- Se constituirá un fondo especial para garantía de eventos incobrables.

10.- La tasa del 7% se mantendrá a lo largo del crédito.

Se pretende hacer una inversión de 30 millones en 2 años, los cuales al recibir los pagos de interés y abono a capital serán reinvertidos para otorgar más préstamos.

El Gerente hace una invitación a todos a darle seguimiento a la página web de La Caja, donde encontrarán toda la información de proyección social, así como hacer ver que en todas las cabeceras departamentales se tiene una agencia de La Caja, donde se pueden acercar para cualquier pregunta o inquietud, así como poder utilizar los servicios que La Caja ofrece.

Jorge Canales, hace ver a todo el público en general que se tiene una Oficina de Información y Respuesta (OIR), que en el mes de diciembre se sacan los comités, pero que toda la información está en la página WEB; que además pensando en la dignificación del magisterio nacional se está pensando en elaborar un seguro por estudio de los hijos, un seguro por retiro, un seguro de gastos funerarios sin edad, para terminar y por último que la ley permite que las prestaciones se extiendan al grupo familiar. Que se cuenta con el Comité de Ética, se tiene, participación ciudadana y transparencia, es decir se cumple con todo lo exigido por las diferentes leyes que nos regulan.

1. **EVALUACIÓN CIUDADANA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PERÍODO 2014-2016**

****